

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

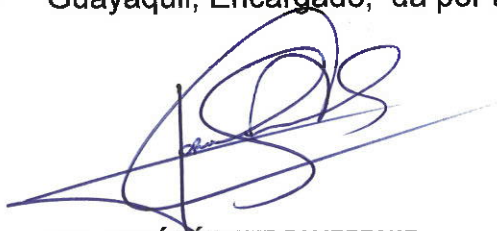
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y ocho minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Buenas tardes a todos señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, 21 de diciembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia señor Alcalde Encargado, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 21 de diciembre del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Lic. Bertha Céleri Rojas, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Sra. Martha Sánchez Quinde, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Alcalde Encargado, le informo que se encuentran presentes en la sesión **catorce (14) Concejales**, en consecuencia existe el cuórum de Ley”, así mismo le informo señor Alcalde Encargado que en estos momentos acaba de fallecer el Dr. Ricardo Vanegas Armendáriz, padre del Concejál Héctor Vanegas.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Se instala por consiguiente la sesión. Dado que es una sesión extraordinaria no podemos hacer una modificación al Orden del Día pero le pido señora Secretaria que para la siguiente sesión ordinaria se incluya este punto de condolencia por la muerte del padre de nuestro querido Concejál. PUNTO UNICO del Orden del Día, señora Secretaria”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: “Por favor registre mi asistencia, buenas tardes con todos, buenas tardes Alcalde Encargado, buenas tardes compañeros Concejales Lídice Aldás, registre mi asistencia por favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “*Previo a dar lectura al Orden del Día señor Alcalde Encargado dejo constancia de la incorporación a la sesión de Concejo de la Concejala Lídice Aldás, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.*”- PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE de los proyectos de Ordenanzas de los Avalúos de Predios para el Bienio 2022-2023, que se detallan a continuación, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): 1. “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2022 - 2023”.- 2. “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2022 – 2023”; hasta aquí señor Alcalde Encargado el punto único del Orden del Día”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- **LA**

CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Señor Alcalde Encargado para mocionar a favor el Único Punto del Orden del Día y para continuar apoyando el progreso tanto de las parroquias urbanas como rurales del Cantón Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.-

LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

“Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lic. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Murillo, García, Sánchez, Montaña, Strengé, Céleri, Pullas, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO ÚNICO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LAS ORDENANZAS DE LOS AVALÚOS DE PREDIOS PARA EL BIENIO 2022-2023, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 322 Y 497 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD): 1. “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2022 - 2023”.- 2. “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2022 – 2023”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales por el único punto del orden del día tratado, clausuro esta sesión, agradeciéndoles como siempre señores Concejales por su presencia, que tengan buena tarde y que Dios los bendiga”.-----

El Concejo resolvió además, que la resolución adoptada durante la sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y quince minutos, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL, ENC.



MGS. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL